



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 655-18

Comodoro Rivadavia 23 NOV. 2018

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA Nº 10167/18, sobre solicitud de aval académico para las "VIII Jornadas Nacionales de Reducción de Daños y Políticas de Drogas -ARDA-", presentado por la institución ARDA, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como responsable de su implementación a la Asociación de Reducción de Daños y Políticas de Drogas, a través del Lic. Aníbal Aguaisol.

Que el equipo de profesionales disertantes está conformado por máximas autoridades de la ARDA: Dr. Alberto Calabrese; periodista y escritor Emilio Ruchanzky; periodista, productor y escritor Pablo Galfre; integrante de ARDA Lic. Gustavo Zbuczynski; Master en drogadependencias Dra. Silvia Inchaurrega; Lic. Ricardo Paveto; y Psicoanalista, Lic. Carlos A. Herbon.

Que propuestas de este tipo de abordaje consiste en generar un espacio de cuestionamiento de cada problemática en el marco de una intervención psicológica, social y comunitaria, incluyendo la participación del medio social.

Que los objetivos planteados son congruentes con las finalidades formativas de la Facultad.

Que el proyecto se desarrollará en la ciudad de Trelew, entre los días 9 y 10 de Noviembre de 2018.

Que se presenta como destinatarios a saber: profesionales involucrados en distintas instituciones, entre ellas educativas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 29 y 30 de octubre p.pdos.

//...



//...2.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico a las "VIII Jornadas Nacionales de Reducción de Daños y Políticas de Drogas -ARDA-", organizadas por la Asociación de Reducción de Daños y Políticas de Drogas, a desarrollarse entre los días 9 y 10 de Noviembre de 2018 en la ciudad de Trelew.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Encomendar al Lic. Aníbal Aguaisol la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a treinta días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 655 - 18

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB